

MARTES, 3 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2019-10490 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Liencres. Expediente 2019/4220.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 39052A03300073 0000 JM sita en Liencres, en suelo no urbanizable genérico (Categoría C), suelo rústico de protección según LOTRUSCAN, incluida en la categoría de ordenación "Modelo tradicional" (MT), del Plan de Ordenación del Litoral (POL).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 19 de noviembre de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2019/10490

CVE-2019-10490